ANEXO 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: 22 de Enero del 2026
Señores IBAL S.A. E.S.P.
OFICIAL ENTIDAD CONTRATANTE REF.

INVITACIÓN No. 079 DE 2026.

Respetados señores:

Yo. **MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO** obrando en nombre propio y/o en representación de **MESA INFORMATIVA** presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4. Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)
   RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **MESA INFORMATIVA**

Cédula de ciudadanía o NIT: **1.110.542.450**

Representante Legal: Profesión: **María Alejandra Mesa Barrero –** Profesional Especialista

Tarjeta Profesional: N/A

Diana C
23/01/26
1:10pm.

País de Origen de la Proponente: Colombia

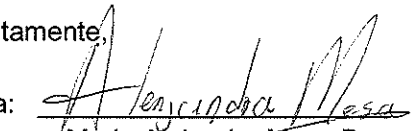
PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: **CUATRO (4) meses**

VALOR DE LA PROPUESTA: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)** a partir de la suscripción del acta de inicio.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Calle 11 # 4-32 Oficina 304
Ciudad: Ibagué-Tolima
Teléfono(s): N/A
Fax: N/A
Teléfono Móvil: 3184517476
Correo Electrónico: alejandrambarrero25@gmail.com

Atentamente,

Firma: 
Nombre: María Alejandra Mesa Barrero
C.C.: 1.110.542.450

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/01/2026 - 21:14:50
Recibo No. S001419246, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN muwGbB9B7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
Identificación : CC. - 1110542450
Nit : 1110542450-7
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 365001
Fecha de matrícula: 09 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 104 N 4A 30 SUR TO 3 AP 504 MINARCO 103
Barrio : URB LA CIMA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : alejandrambarrero25@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184517476
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 104 N 4A 30 SUR TO 3 AP 504 MINARCO 103
Barrio : URB LA CIMA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : alejandrambarrero25@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6391
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/01/2026 - 21:14:50
Recibo No. S001419246, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN muwGbB9B7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Empresarial y Social -RUES- : Actividades de agencias de noticias y publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.300.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.300.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.300.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.300.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $4.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/01/2026 - 21:14:50
Recibo No. S001419246, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN muwGbB9B7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MESA INFORMATIVA
Matrícula No.: 365002
Fecha de Matrícula: 09 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 104 N 4A 30 SUR TO 3 AP 504 MINARCO 103
Barrio : URB LA CIMA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6391.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/01/2026 - 21:14:50
Recibo No. S001419246, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN muwGbB9B7T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

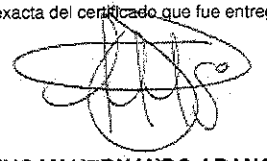
fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JHOAN HERNANDO ARANGO
Secretario Jurídico (E)

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.110.542.450

MESA BARRERO

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES



María Alejandra Mesa B

FIRMA

8



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1993**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

02-ENE-2012 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2900100-01163691-F-1110542450-20200923 **00718**37337A 1 9913149518

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Salud Total

IBAGUE, Enero 10 de 2026

Señora:

MESA BARRERO MARIA ALEJANDRA

CC. 1110542450MINARCO 103 - 2591504

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 3 de 2009. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
MESA BARRERO MARIA ALEJANDRA	1110542450	C	Jun-3-2009	152	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO	1110542450	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO	1110542450	Mecanismo de protección al cesante	CERRADO
MASIVOS AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	1110542450	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S A	1110542450	Dependiente	CERRADO
SERVICIOS DE APOYO EN SALUD SAS	1110542450	Dependiente	CERRADO
AMBEIMA LTDA	1110542450	Dependiente	CERRADO
EDWIN ARSENIO CHAVES RUBIANO	1110542450	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO	1110542450	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO	1110542450	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.542.450**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 111054240		MESA BARRERO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO MINARCO T03 APTS404 TORRE3	IBAGUE-TOLIMA	2591504	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,667,000	$266,800			$1,667,000	$208,400			$0	$0			$1,667,000	$8,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,667,000	$266,800			$1,667,000	$208,400			$0	$0			$1,667,000	$8,800		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,667,000	$266,800			$1,667,000	$208,400			$0	$0			$1,667,000	$8,800		$0	$0
1	CC	111054240 MESA MARIA	230301	30	$1,667,000	$266,800	EPS002	30	$1,667,000	$208,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,667,000	$8,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,667,000	$266,800			$1,667,000	$208,400			$0	$0			$1,667,000	$8,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1978094832	9495321533	I	2026/01/15	2025/12/03	NEQUI	0	$484,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$266,800	$0	$0	$266,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$266,800	$0	$0	$266,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,800	$0	$0	$8,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,800	$0	$0	$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,400	$0	$0	$208,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$208,400	$0	$0	$208,400
TOTAL				1	$484,000	$0	$0	$484,000

× 141041775665.pdf Abrir con Documentos de G...

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141041775665

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1110542450 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibague | 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1110542450

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MESA	BARRERO	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CONJ MINARCO TO TRES AP 504 BRR LA CIMA

42. Correo electrónico

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3184517476 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6391	2015 06 01	7310	2023 10 04			2451	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MESA BARRERO MARIA ALEJANDRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-01-2026 04:08:17PM

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 15:10:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110542450
Código de Verificación	1110542450260122151042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289582335

PIB
15:12:35

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110542450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

15

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:14:14 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110542450**

Apellidos y Nombres: **MESA BARRERO MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

16

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2026 03:15:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110542450** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133238091** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

Señores:

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Ibagué, 22 de Enero del 2026

Yo, **MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.542.450, acepto y acojo las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, las cuales están encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Firma: Alejandra Mesa

MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
C.C. 1.110.542.450 Ibagué-Tolima

ANEXO 03

CERTIFICADO DE NO CONTAR CON INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Fecha: 22 de Enero del 2026

Señores
IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
Ibagué Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación Secop invitación 079 / 2026 **Objeto**: [CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUÉ, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MENSAJES,. CAMPAÑAS Y DEMÁS INFORMACIÓN INHERENTE DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, **MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO** identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento: que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento

Cordialmente,

ALEJANDRA MESA BARRERO
Directora
Identificación 1.110.542.450

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110542450 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2026 09:20 AM

Código Verificación: **8GE6XC3NZA**

Válida hasta: **23/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO 002
PROPUESTA ECONOMICA

MESA INFORMATIVA presento la siguiente propuesta económica dentro del proceso de invitación No. 079 DEL 2026. (El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo).

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO
1	• Publicar un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL. • Difundir ocho (8) boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación. • Realizar un (1) publirreportaje que conste de: Entrevista hasta de cinco (5) minutos publicada en el Facebook e Instagram del medio de comunicación y su publicación en la página oficial, • Transmitir o repostear cinco (5) publicaciones mensuales en imagen o video en la Fan Page del medio de comunicación. • Compartir cinco (5) video de máximo un (1) minuto en la cuenta de TikTok del medio de comunicación, sobre campañas de ahorro del agua o usuarios del ibal tomando agua de la llave. • Creación de tres (3) reel máximo de un (1) minuto, mensual el cual deberá ser publicado en las redes sociales del medio de comunicación. • Brindar acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones del IBAL.	
	VALOR TOTAL MENSUAL	**$2.500.000**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA POR CUATRO (4) MESES **($ 10.000.000 M/ CT) DIEZ MILLONES DE PESOS.**

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA:

Alejandra Mesa

ALEJANDRA MESA BARRERO
Nombre proponente: ALEJANDRA MESA BARRERO
C.C. : 1.110.542.450

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

Ibagué, 22 de Enero del 2026

Señores
IBAL
Dr. ROBERTO SANTOFIMIO
Gerente
Ibagué-
Tolima

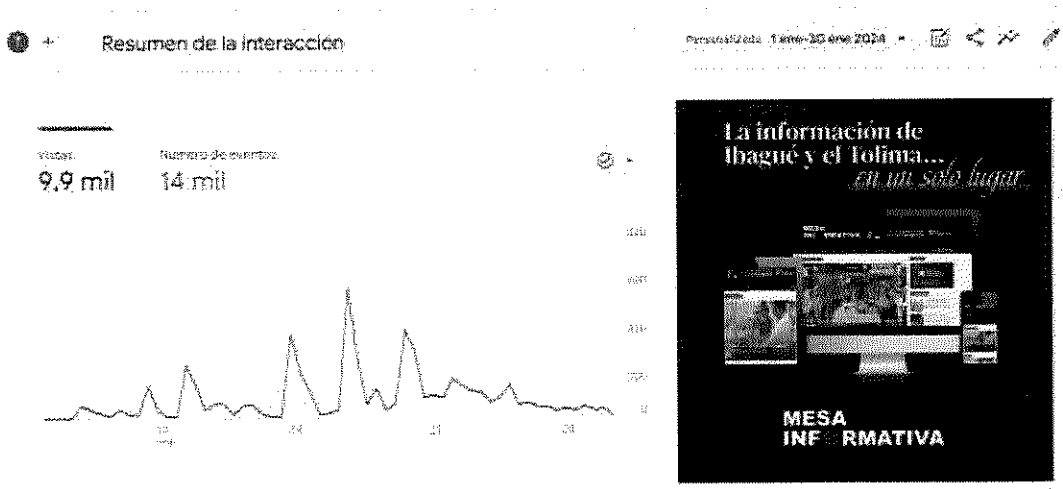
Asunto: Propuesta publicitaria

Un cordial saludo,

Nos enorgullece presentarles ante ustedes el medio independiente digital **Mesa Informativa**, un espacio que brinda a sus lectores y seguidores información precisa, oportuna y accesible que revolucionará la forma en que el público se informa y se conecta con el mundo, a través del portal noticioso www.mesainformativa.com y de sus redes sociales en Facebook, Instagram, X y TikTok. **Dirigido por la comunicadora social, especialista en Comunicación Digital y actualmente estudiante de posgrado en Marketing Político, Alejandra Mesa.**

A nuestro medio le complace presentarle una oportunidad para impulsar la visibilidad de su marca y conectar con una audiencia diversa y comprometida. Nuestro medio de comunicación digital se ha destacado por ofrecer información relevante y de calidad, por lo que creemos que su marca puede beneficiarse enormemente al formar parte de nuestra plataforma.

A Continuación, relacionamos las estadísticas del último mes en el portal informativo y en las diferentes plataformas:



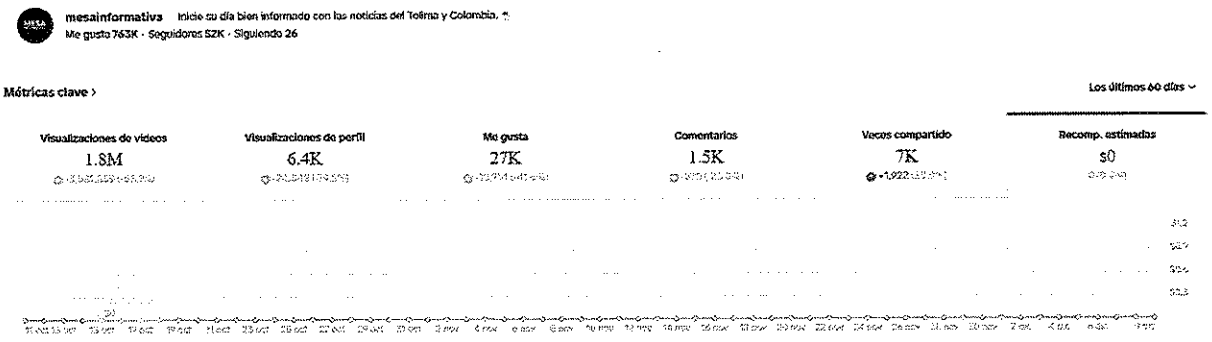
Facebook - https://www.facebook.com/mesainformativaibague



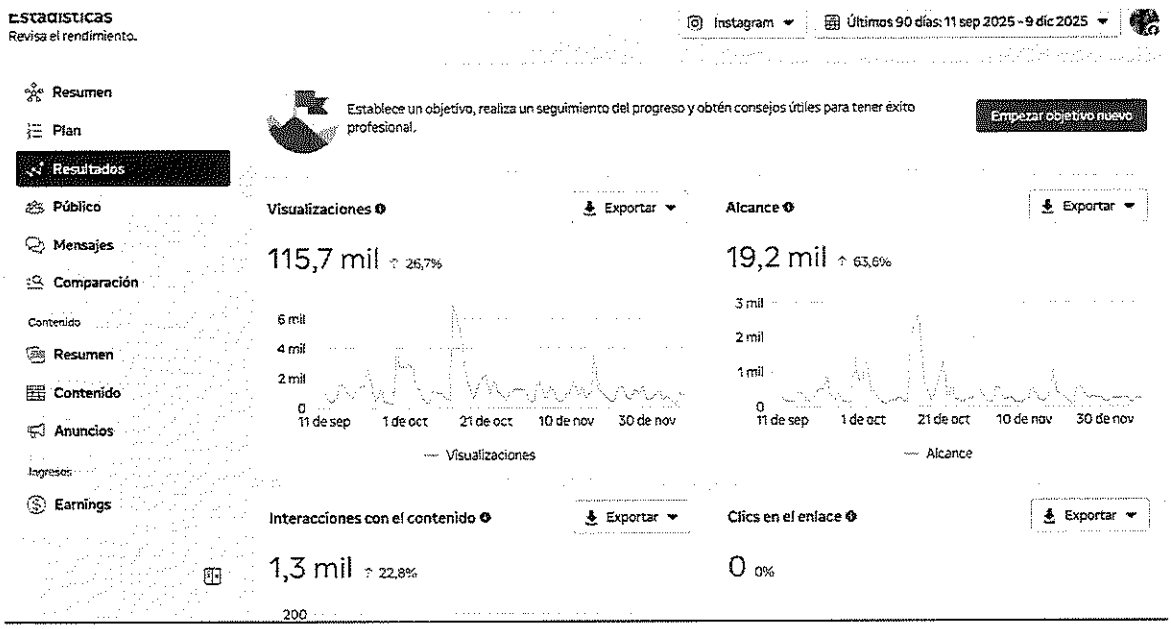
MESA INFORMATIVA

LA VERDAD AL INSTANTE

TikTok - https://www.tiktok.com/@mesainformativa



Instagram https://www.instagram.com/mesa.informativa/



MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

A continuación, relacionamos la propuesta comercial que se puede ajustar a las necesidades de promoción y difusión de su empresa y/o servicios:

- Publicar un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL.
- Difundir ocho (8) boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación.
- Realizar un (1) publirreportaje que conste de: Entrevista hasta de cinco (5) minutos publicada en el Facebook e Instagram del medio de comunicación y su publicación en la página oficial.
- Transmitir o repostear cinco (5) publicaciones mensuales en imagen o video en la Fan Page del medio de comunicación.
- Compartir cinco (5) video de máximo un (1) minuto en la cuenta de TikTok del medio de comunicación, sobre campañas de ahorro del agua o usuarios del ibal tomando agua de la llave.
- Creación de tres (3) reel máximo de un (1) minuto, mensual el cual deberá ser publicado en las redes sociales del medio de comunicación.
- Brindar acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones del IBAL.

Valor mensual: $ 2.500.000
Valor Total de la Propuetsa: $ 10.000.000

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

Descripcion	Valor Unitario	Valor Mes
• Publicar un (1) banner superior 930 Px X 110 Px. En el portal web de gran alcance, que aparecerá en todas las páginas. El material es suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL.	$ 1.000.000	$ 1.000.000
• Difundir ocho (8) boletines de prensa al mes a través del portal web de gran alcance con despliegue a través de las diferentes redes sociales del medio de comunicación.	$ 50.000	$ 400.000
• Realizar un (1) publirreportaje que conste de: Entrevista hasta de cinco (5) minutos publicada en el Facebook e Instagram del medio de comunicación y su publicación en la página oficial.	$ 300.000	$ 300.000
• Transmitir o repostear cinco (5) publicaciones mensuales en imagen o video en la Fan Page del medio de comunicación.	$ 50.000	$ 250.000
• Compartir cinco (5) video de máximo un (1) minuto en la cuenta de TikTok del medio de comunicación, sobre campañas de ahorro del agua o usuarios del ibal tomando agua de la llave.	$ 50.000	$ 250.000
• Creación de tres (3) reel máximo de un (1) minuto, mensual el cual deberá ser publicado en las redes sociales del medio de comunicación.	$ 100.000	$ 300.000
• Brindar acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de comunicaciones del IBAL.	$ 0	$ 0
TOTAL VALOR MENSUAL		$ 2.500.000 M/CTE
VALOR TOTAL PROPUESTA		$10.000.000 MCTE

Cordialmente,

Directora
Celular: **3184517476**
Correo: **alejandrambarrero25@gmail.com**

ID Cliente: 27061017, tus servicios

Resumen

Exportar | Renovar (0)

Buscar:

Dominio	Tipo	Estado	Fecha de Vencimiento	Días
mesainformativa.com	Dominio	Activo	2026/09/13	233

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

Ibagué, 23 de enero del 2026

CERTIFICACIÓN DE ESPACIO PUBLICITARIO

MESA INFORMATIVA
LA VERDAD AL INSTANTE

Se permite certificar que a través del medio **MESA INFORMATIVA** serán ejecutadas y publicadas las obligaciones contractuales que se suscita entre la señora MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO, identificada con el número de cédula 1.110.542.450 de Ibagué Tolima y la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, **IBAL. SA ESP OFICIAL**

MESA INFORMATIVA es un medio de comunicación digital enfocado en la actualidad informativa de la región, con contenido diferencial y centrado en los hechos más relevantes de Ibagué y el Tolima.

Es un espacio que brinda a sus lectores y seguidores información precisa, oportuna y accesible que revolucionará la forma en que el público se informa y se conecta con el mundo, a través del portal noticioso www.mesainformativa.com y de sus redes sociales en Facebook, Instagram, X y TikTok; nuestro medio de comunicación digital se ha destacado por ofrecer información relevante y de calidad, por lo que creemos que su marca puede beneficiarse enormemente al formar parte de nuestra plataforma.

Cordialmente,

Directora: María Alejandra Mesa Barrero
Celular: **3184517476**
Correo: **alejandrambarrero25@gmail.com**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3478
Fecha	22 de Noviembre de 2024
Contratista	MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
Identificación	1110542450 - 7
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de tic
Objeto	TIC-91 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ COMO TERRITORIO INTELIGENTE MEDIANTE EVENTOS E INICIATIVAS DINAMIZADORAS PARA GENERAR VALOR PÚBLICO IBAGUÉ. (I9)
Plazo de Ejecución	Treinta y Seis (36) Dias
Valor Inicial	$ 3.600.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 3.600.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 23 de Enero de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2301202610272843537**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1801
Fecha	2 de Mayo de 2025
Contratista	MARIA ALEJANDRA MESA BARRERO
Identificación	1110542450 - 7
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	PI28 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y ESTRATEGIAS MULTIPLATAFORMA Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Ciento Cincuenta (150) Dias
Valor Inicial	$ 15.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 15.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 23 de Enero de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **23012026102806458 33**

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS
NIT: 900.040.713-9

EMISORA ONDAS 1470AM DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO

EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S
RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ.

CERTIFICA

Que la señorita MARIA ALEJANDRA MESA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.542.450, laboró en esta casa radial desde el 16 de febrero de 2021 hasta el 16 julio de 2021 con orden de prestación de servicios, cumpliendo con sus funciones de periodista Municipal.

Que las calidades personales y profesionales de MARIA ALEJANDRA, se evidenciaron durante su permanencia en este medio de comunicación con excelentes resultados.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado

Ibagué, 22 de julio del 2021

HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
Gerente

Dirección Calle 10 No 3-16 piso 3 - Teléfonos2614583
Email secretaria@ondasdeibague.com
Municipio Ibagué – Departamento Tolima